

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025**

**FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA
Nit.860.007.647-7**

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada con el Decreto 3022 de 2013, Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; y las instrucciones contables prescritas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Resolución 1515 del 2.001, Circulares Básicas: Contable y Financiera de 2020 y Jurídica de 2020 y sus modificatorios, demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y sus auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (31) días del mes de enero de 2026.


JUAN PABLO VÉLEZ GÓEZ
Representante Legal.


EDNA NATALI MALAGON SIERRA
Contadora.
TP N° 167503 - T

Calle 42 # 8A - 80 Piso 2 Bogotá D.C. PBX: (601) 5558160 - WTS: 310 8100 100 - www.febor.coop